



**JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
QUIMBAYA, QUINDÍO**

Veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO:	DESLINDE Y AMOJONAMIENTO
DEMANDANTE:	MARIA DORIS MADRID
DEMANDADOS:	OLGA ACOSTA Y OTROS
ASUNTO	ESTESE A LO RESUELTO POR EL SUPERIOR
RADICADO:	635944089001-2022-00362-00
AUTO INTERLOCUTORIO:	No. 882

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Armenia, Quindío, mediante proveído del 01 de noviembre de 2023, a través del cual se CONFIRMÓ el auto 475 del 15 de agosto de 2023, por medio del cual se decretó el desistimiento tácito al interior del proceso de la referencia.

En firme este auto, archívese la presente solicitud, previas las anotaciones que corresponden en los libros radicadores, sin necesidad de devolución o desglose, ya que la demandada fue allegada de forma digital.

NOTIFÍQUESE

**ASTRID ELIANA IMUES MAZO
JUEZA**


EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS
PARTES EN ESTADO No 122 DEL
22 DE NOVIEMBRE DE 2023

DANIEL ALBERTO HOYOS FRANCO
Secretario


LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE ENCUENTRA
EN FIRME

EL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2023

DANIEL ALBERTO HOYOS FRANCO
Secretario

Firmado Por:

Astrid Eliana Imues Mazo

Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Quimbaya - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bba389907b246c5f1034a230b0a2c9d821110edc83a800533bdeb0b17e4c326d**

Documento generado en 21/11/2023 03:09:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>